



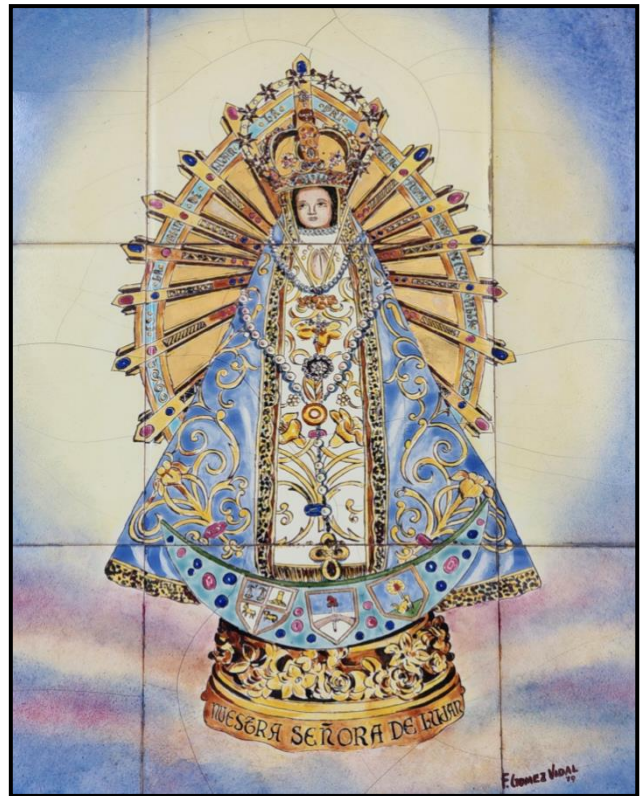
# LA VIRGEN DE LUJÁN, PATRONA Y GENERALA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

*Por Pablo Arturo Woodley\**

La herencia espiritual y moral de una Patria se sintetiza en la tradición comunicada de una generación a otra generación. Ese patrimonio intangible configura la unidad histórica que la define como tal. Ella define, con el tiempo, una identidad nacional propia, que permite vincular en trascendente relación, a los hombres de antaño con los del presente y los del futuro, todos bajo un mismo destino y vínculo común. Ese destino y vínculo común, inevitablemente se halla enraizado al suelo de los padres, es decir la Patria. Así se reconoce a una nación, al igual que se reconoce una familia, en su ascendencia y descendencia. Familia, que antes y después, resulta la misma, que es diferente, pero al mismo tiempo es una, a lo largo de tiempo.

\* El autor es Subcomisario en actividad de la PFA. Licenciado en Seguridad del IUPFA y Magíster en Estrategia y Geopolítica por la Facultad del Ejército Argentino. Docente de nivel de grado y posgrado. Se desempeña como Coordinador Académico de la carrera de Especialización en Seguridad del Ambiente y los Recursos Naturales del IUPFA. Profesor en la Escuela de Cadetes Coronel Ramón L. Falcón, donde, como oficial subalterno, se desempeño como oficial instructor. Miembro de número del Centro del Centro de Estudios Históricos Policiales del IUPFA. Entre otras publicaciones de su autoría y actividades académicas, es Autor del *Manual de ética y mando policial* (2023) y el libro *Homenaje a la Bandera Nacional* (2012).

Por ende, el ser nacional y la posibilidad de alcanzar el bien común de una sociedad, no está necesariamente vinculado a una forma de relacionarse o a un estándar de riqueza material. Pero sí se vincula a la unidad política de una visión trascendente común, que con un verdadero contenido espiritual y moral, permitirá el desarrollo social necesario para alcanzar la felicidad y bienestar de un pueblo.



**Nuestra Señora de Luján  
Patrona de la Patria**

Esta idea halla claro ejemplo en el nacimiento de nuestra Patria. El descubrimiento de América por España, permitió la fecundación de un nuevo mundo, la América Española. Solo el amor verdadero y el espíritu evangelizador impulsado por nuestra Madre Patria, podría explicar la pronta integración de diversos pueblos y diferentes culturas con otra tan antigua y diferente.



A diferencia de aquellas tierras conquistadas por otras potencias europeas, los indios de América vinieron a integrar el imperio español, en igualdad de condiciones que los súbditos de la península. Y ello solo se pudo lograr por el espíritu religioso que impregnaba la empresa del descubrimiento.

Esta cuestión es fundamental para llamar la atención de quienes reniegan de nuestros orígenes hispánicos, creyendo, por ejemplo, que el descubrimiento de América en manos de los ingleses hubiera deparado un futuro mejor para los habitantes de estas tierras. La crueldad de las conquistas efectuadas en sus diferentes campañas colonizadoras, principalmente a manos de ingleses, como ser los franceses, holandeses, belgas y portugueses, bastan como ejemplo para negar esta postura. Al momento de sus incursiones, estas potencias imperialistas, hacían gala de sus probados antecedentes de matanzas, torturas y crueldad, principalmente en sus colonias de África y Asia, que hasta no hace mucho tiempo todavía persistían<sup>1</sup>.

El llamado de atención no solo es para los que reniegan de la Madre Patria, sino también para aquellos que creen que los pueblos precolombinos vivían en un estado de armonía y prosperidad, donde los derechos y libertades de los indios gozaban de una plenitud idílica, en perfecta y plena armonía entre ellos. Ramiro Maetzu afirmaba en este sentido, “*Querer ser otro es ya no ser*”.

<sup>1</sup>ITURRALDE, Cristian Rodrigo, (2015) “1942 Fin de la Barbarie Comienzo de la Civilización en América” Ed. Grupo Unión, Bs. As., pág. 95. Tomemos el ejemplo del Congo, durante su colonización por los Belgas, donde “15 millones de seres humanos estaban allí, sometidos a un régimen que implica la esclavitud en el presente, y probablemente la exterminación en el porvenir de un número de vidas que asciende, según los cálculos moderados, a 100.000 por año, efectuado mediante mutilaciones, asesinatos y matanzas dirigidas por autoridades que se dicen cristianos” (Cristianos Protestantes como los ingleses). Se calcula que entre el año 1880 y 1920 la población del Congo se redujo a la mitad.

No debe olvidarse la naturaleza del régimen oligárquico y despótico que existía en la América precolombina. Allí podíamos encontrar los imperios Azteca, Maya e Inca, subyugando y explotando en su beneficio a las tribus y pueblos más débiles. Al ritmo de las prácticas más crueles y sangrientas, como la antropofágica, o el sacrificio de seres humano para agradar a sus dioses y proveer el alimento necesario para la subsistencia, explotaban a sus semejantes, sosteniendo una organización social contraria a cualquier principio humanista.<sup>2</sup>

Pero el nuevo mundo tendría otro destino, porque la providencia puso en manos de España la responsabilidad de fecundar en América la prolongación de la civilización cristiana, liberando las tierras americanas y a sus hijos, de la barbarie esclavista que allí reinaba al son de los sacrificios, la explotación y el culto a la muerte.

El espíritu que impregnaba la misión evangelizadora e integracionista del descubrimiento de América, está claramente plasmado en la voluntad de su precursora, Isabel la Católica, cuando ordena en su testamento: “*Item, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir a nuestra Santa Fe católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme prelados y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir a los vecinos y moradores de ellas en la fe católica...*”.

<sup>2</sup>Ibidem, Pág. 100.



Sin perjuicio de lo anterior y para que no quede alguna duda, respecto del particular interés que la Reina tenía por los indios y el trato que ellos debían recibir, Isabel agrega: *“...y no consientan ni den lugar que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes; antes manden que sean bien y justamente tratados...”*<sup>3</sup>



**Nuestra Señora  
de la Inmaculada Concepción  
Patrona de España**

Ya dijimos que importante es la herencia y transmisión espiritual y moral en una familia. Tan claro lo tenía el pueblo español y la tradición Católica, que el 17 de julio de 1760, las cortes Españolas le exponen al Rey Carlos III su deseo de que la Inmaculada Concepción de María fuese nombrada patrona de España. En este sentido, considerando y compartiendo la piedad de su pueblo, el 8 de noviembre de

ese año, el Papa Clemente XIII, a instancias del Rey Carlos III, y procurando el cuidado de las almas de todos los súbditos de la corona española, nombró protectora principal de todos los reinos y dominios de España, a la Inmaculada Concepción de María.<sup>4</sup>

Cuan diferente pueden ser las cosas para un hijo, según sea la madre que lo críe y enseñe. A nadie se le escapa que los argentinos somos hijos de España. Y si una riqueza España nos transmitió, fue la más importante que un pueblo puede recibir, su cultura. La Fe, el idioma, sus instituciones, su espíritu caballeresco, y su sangre, profundamente romana, resultaron ser la herencia genética de una identidad nacional que estaba por nacer.

**Luján, morada predilecta  
de la Inmaculada Concepción**

Mientras el Papa procuraba desde Roma, a pedido del Rey, el bienestar espiritual de los vasallos Españoles, la Madre de Dios, haría lo propio, y aventajaría al sucesor de Pedro por más de cien años. La Virgen Santísima, en su advocación de la Inmaculada Concepción, demostraría por sí misma su predilección amorosa por aquellos hijos recién nacidos a su adoración, que habitaban las criollas tierras del Río de la Plata. Habitantes quienes, a su vez, desde un principio no duraron en identificar, por mutuo reconocimiento, a su Madre y protectora espiritual.

El cariño de este pueblo se manifestó desde un principio en la iniciativa tomada por los fundadores de Buenos Aires, cuando en la primera y efímera fundación de la ciudad, en los primeros días de Febrero de 1536, Pedro de Mendoza bautizó ese

<sup>3</sup>Ibidem, pág. 270.

<sup>4</sup> CARBONERO Y SOL, León, (1878) “Revista Religiosa LA CRUZ”, Imprenta de Antonio Pérez DUBRULL, Madrid, Pág. 61.



asentamiento como *Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire*<sup>5</sup>. La relación y vinculación histórica de la ciudad, con la Virgen María, fue fundacional en estos extremos del continente.

Existe una discusión sobre la ubicación exacta de la ciudad<sup>6</sup>, pero más importante es saber que el acto fundacional no habría alcanzado los requisitos formales de una fundación, ya que no estaría demostrado. Sin perjuicio, además, de que su asentamiento solo perduró hasta 1541. Finalmente, la Ciudad sería refundada el 11 de junio de 1580, por D. Juan de Garay, bajo el nombre oficial de Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires<sup>7</sup>, reforzando el vínculo identitario y originario con la Madre de Dios.

De esta forma, luego de 39 años de impase, la ciudad portuaria renace y ratifica su identidad hispánica, de profundo sentir mariano, llevando como nuevo nombre el misterio central que distingue su Fe, el Misterio de la Trinidad. Pero el día de su fundación, no solo se procuraría la protección de María para la Ciudad Trinitaria, sino que en el mismo acto de su fundación, se establecerá el primer Cabildo.

A través de los integrantes de la tradicional institución del Cabildo, los Alcaldes de 1 y 2º voto, junto a seis Regidores, conformaban el gobierno de la ciudad. Nacía con ellos, al mismo tiempo

que nació la ciudad, la función de seguridad. Esta función estaba en manos de los primeros, los cuales, además de sus funciones judiciales, debían ejercer las tareas policiales, extendiéndose sus funciones más allá de la Ciudad, hasta el territorio de la campaña anexa.<sup>8</sup>

Con una ciudad creciente, y cada vez más consolidada, tanto sea el casco porteño, como la Campaña, la Virgen María hará lo propio, reafirmado manifiestamente el amor por su pueblo. Dejaría en claro que el amor de Madre a sus hijos se manifiesta fundamentalmente en la presencia amorosa y diligente, de quien, con ojos protectores y cuidado maternal, procura acompañar el crecimiento, fuerte y seguro, de sus seres amados. Así María lo demostró, y en el año 1630, se produjo el milagro.

En aquel año, un convoy de carretas chapoteaba el río Luján por el vado del paraje “del Árbol Sólo”, disponiéndose a hacer un alto en su marcha para hacer noche, en cercanías de lo que sería la actual ciudad de Luján. El convoy, por encargo de un portugués piadoso, traía en una de sus carretas dos imágenes hechas en humilde arcilla cocida, provenientes de Brasil, que representaban a la Virgen María en sus advocaciones de la Consolación y de la Pura y Limpia Concepción. Su destino era el pueblo de Sumampa, Santiago del Estero, donde en aquellos sitios, el fiel devoto deseaba entronizar a Nuestra Señora<sup>9</sup>.

Al amanecer todos los carros reemprendieron viaje, salvo un carretón que llevaba unas pequeñas cajas y permanecía inmóvil, como empantanado, ajeno al azote de los bueyes. Probaron adosando otra yunta de bestias, para que

<sup>5</sup>COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA (1941), “Anuario Geográfico Argentino”, Publicación Oficial dispuesta por Superior Decreto Nº 7491, acuerdo de Ministros de fecha 6 de Julio de 1938, Bs. As. Pág. 5

<sup>6</sup>Tradicionalmente se la ubica en lo que sería la Boca del Riachuelo y el Río de la Plata. Pero hay quienes dan entidad a la tesis del padre Guillermo Furlong S.J., que la sitúa tierra adentro, precisamente “sobre el riachuelo, a la altura del Puente Uriburu, donde nace la Av. Antonio Sáenz...es decir, lo que hoy se conoce como el barrio porteño de Parque Patricios, en inmediaciones del complejo Hospitalario Churrucá-Visca. (RODRÍGUEZ Adolfo Enrique, “Cuatrocientos Años De Policía”, Editorial Policial, Bs. As. Pág. 19.)

<sup>7</sup>Ibidem.

<sup>8</sup>Ibidem.

<sup>9</sup>GUGLIELMINO, Osvaldo (1997), “La Virgen del Luján y Nuestra Nacionalidad”, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Colección Estrella Federal, Impreso por Actualidad Producciones, Bs. As. Pág. 7.

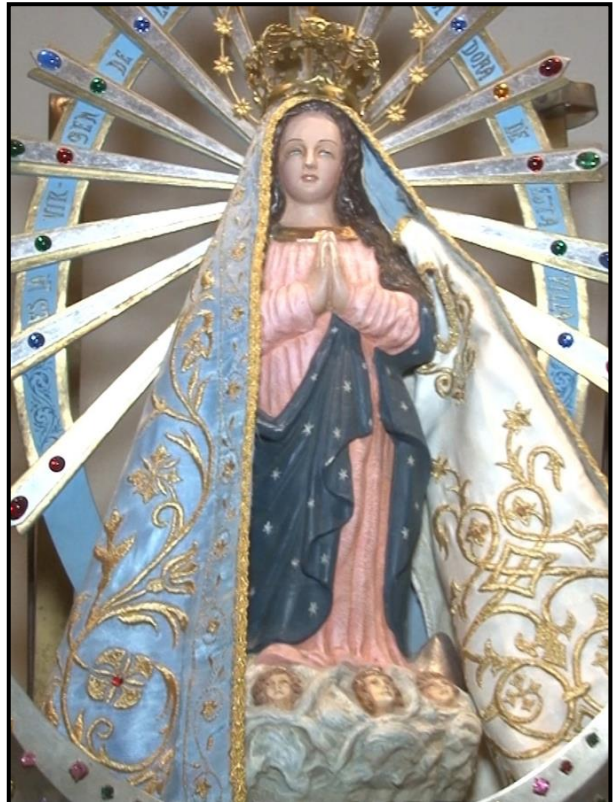


cuatro bueyes movieran la carreta, pero no había caso. Alguien sugirió que se descarguen las cajas que llevaban imágenes. Primero probaron bajando una de los cajones, sin obtener ningún resultado. Al hacer lo propio con la segunda caja, el carretón comenzó moverse sin dificultad y todos quedaron asombrados y curiosos en saber que transportaba esa caja. *“Se abrió el cajoncito y apareció a los ojos maravillados de todos los presentes, resplandeciente y hermosa, la imagen escultórica de la Sagrada Imagen de la Virgen de la Concepción. Y alguien lo dijo y todos los comprendieron: la Virgen quiere quedarse aquí, no desea seguir viaje. La misma ha elegido este sitio para que se la veneren y la llevaron, en primitiva procesión, hasta la Estancia de Rosendo, donde la instalaron en un altar rústico e improvisado. Pero la noticia del milagro voló a todos rumbos.”*<sup>10</sup>

Ese día nació una larga e ininterrumpida tradición de devoción popular. Fue alimentada con un sinfín de peregrinaciones al santuario de Luján, principalmente, en agradecimiento y fidelidad a ingentes antecedentes milagrosos que se iban sucediendo con el correr del tiempo, como intervenciones protectoras que supieron ser atribuidas a la Virgen que allí moraba.

Dado el sin fin de testimonios y hechos milagrosos atribuidos a la Virgen de Luján, el Vaticano oficializó en 1930 un patronazgo que en la práctica ya estaba incorporado profundamente en la devoción popular. Por ende, en el tricentenario del milagro de Luján, autoridades eclesásticas y civiles impulsaron el reconocimiento para consolidar una figura religiosa que ya era símbolo de unidad y fe para gran parte del pueblo argentino. *“El 5 de Octubre dio comienzo la Gran Semana del*

*tricentenario del milagro de Luján y en ese día, el más capital, se juró a María de Luján por Patrona de las tres Repúblicas hermanas: Argentina, Uruguay y Paraguay”.*<sup>11</sup>El 8 de septiembre de ese año, el Papa Pío XI habría decretado oficialmente su Patronazgo.



**Nuestra Señora de Luján  
con el manto desplegado**

### **La Virgen de Luján, protectora y estandarte de la Patria**

Buenos Aires apenas tenía más de 200 años de existencia, cuando se sucederían los hechos históricos que marcaron un antes y un después en su maduración política. Pero entonces, algo estaba totalmente claro, que estas tierras eran España. Sus habitantes peninsulares o criollos, indios o morenos, tenían una

<sup>10</sup>Ibidem, Pág. 7

<sup>11</sup>BUELA, Carlos Miguel (2014), “María de Luján, el misterio de la Mujer que espera”, Ed. IVE Press, EE.UU, Pág. 54.



profunda identificación con la cultura española, porque así se consideraban, españoles. Por ello no permitirían fácilmente la injerencia de ningún invasor extranjero.

Una vez más, el vínculo amoroso de la Madre de Dios con sus hijos, se manifestará y ratificará en los momentos de mayor dificultad. Al igual que sucede en la vida terrenal, cuando un hijo enfrenta grandes dificultades, siempre encontrará amparo en su madre. Lo mismo sucederá cuando nuestra Patria se encuentre en peligro, sus hijos siempre encontrarán en María esperanza, bandera y cobijo.

El 13 de Junio de 1806, la escuadra inglesa, al mando de Sir Home Popham, irrumpe en las aguas del Río de la Plata. Estaba dando comienzo a la concreción de un antiguo plan. El pirata invasor desembarcará en la costa de Quilmes y ocupará la ciudad de Buenos Aires, no sin antes tirotearse con los porteños. La ciudad invadida está lejos de la estabilidad y la armonía, siendo las tensiones y conflictos reinantes en esa sociedad el motor que promueve las grandes transformaciones que se producen en el Río de la Plata durante el siglo XVIII. Pero nadie podrá imaginar entonces el alcance de los cambios políticos que se avecinarán. Luego de las invasiones inglesas acaecerá el derrumbe de la monarquía<sup>12</sup>.

Sin perjuicio de las diferencias que pudieran existir entre los habitantes de Buenos Aires, ya sea entre distintas clases sociales, o la oposición de intereses entre distintos grupos económicos y/o sus diferentes comunidades, algo estaba claro. En el pueblo de la Ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires reinaba un profundo sentir católico, el amor por la Virgen María, y el desprecio visceral

al “invasor hereje”. Este arraigado sentimiento definía a los habitantes de Buenos Aires como hermanos ante cualquier extraño que quiera entrometerse en su casa, dejando plasmada en la reconquista de Buenos Aires la madurez política que caracterizaba la ciudad, la cual exigirá prontamente un cambio.

La religiosidad imperante que los ingleses encontraron en la sociedad de Buenos Aires, verdadera amalgama de un sano y vigoroso tejido social. Se puede apreciar en una breve descripción, que los habitantes de entonces, tenían de estas prácticas: *“En el interior de las casas las prácticas devocionales eran cotidianas. En muchas familias se acostumbraba a bendecir la mesa, dar gracias al finalizar la comida, pedir la bendición de los mayores antes de salir a la calle o retirarse a descansar. También era costumbre rezar el rosario a la caída de la tarde, a menudo delante de una imagen de la Virgen. En casi todas las casas había imágenes de calidad variable de acuerdo a los “posibles” de cada cual. Las más frecuentes son las de la Virgen María bajo diferentes advocaciones, seguidas de cerca por las que representan a Jesucristo y algo más lejos, por las de los santos”*<sup>13</sup>

Luego del primer contacto con los ingleses, y una efímera resistencia de soldados y milicianos producida el 26 de junio, el día 27 los invasores avanzaron sobre Buenos Aires. Al mismo tiempo que el Virrey Sobremonte emprendía su huida de la ciudad. A las tres de la tarde los militares españoles capitularon, y la plaza era entregada a los británicos, no sin presenciar en el pueblo escenas desgarradoras por la infamia vivida. Con el Virrey en Córdoba, donde estableció la capital provisoria para liderar la resistencia, en la que nadie creía, solo quedaba a los rioplatenses hacerse

<sup>12</sup>DI STEFANO, Roberto (2007), “1806, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As. Pág. 71-78.

<sup>13</sup>Ibidem, Pág. 87.



cargo de la reconquista por sus propias manos.<sup>14</sup>



**Nuestra Señora del Rosario  
de la Reconquista  
y Defensa de Buenos Aires**

La organización de la gesta fortaleció el protagonismo de las milicias criollas y debilitó la autoridad del Virrey. Vecinos destacados de la ciudad contribuyeron en las jornadas patrióticas. Entre los más destacados se encontraban, Martín de Alzaga, por entonces un importante comerciante de la ciudad, que ayudó a organizar la resistencia dentro de la Ciudad; Cornelio Saavedra, que participó activamente en la organización de milicias criollas; Juan Martín de Pueyrredón, que colaboró reuniendo hombres, caballos y recursos para enfrentar a los británicos, y participó además activamente en las acciones de resistencia; y por último,

Santiago de Liniers, el héroe de la Reconquista, que organizó una fuerza de milicias y voluntarios desde Montevideo, para finalmente, junto a los vecinos armados, avanzar sobre la ciudad y derrotar a los británicos.

Este episodio icónico, en la historia de los albores de la Patria, tiene un simbolismo y significado que excede y trasciende a la táctica y estrategia militar. Los hechos encierran en su génesis y su sentir, un espíritu que acompañó a los criollos a lo largo de toda su historia como nación. Sin perjuicio de la enemistad histórica entre españoles e ingleses, y su irreconciliable cosmovisión, que se conservaba intacta en estas tierras rioplatenses, se produce un hecho que vincularía para siempre el sentir de un pueblo y su amor por su Madre espiritual.

El 29 de Junio, Liniers, ya se encontraba en la ciudad en la casa de su suegro Sarratea, ubicada frente la Iglesia de Santo Domingo, desde donde observaba y planificaba la organización de la reconquista. Desde allí, podía conocer desde el corazón de la ciudad, el interior de la ocupación. Tras la invasión, los ingleses prohíben la celebración de los cultos a nuestra Señora del Rosario con la solemnidad que se acostumbraba en la ciudad. *“Había decaído lastimosamente el culto religioso en el histórico templo por prohibición de exponer el Santísimo Sacramento. Los soldados protestantes ingleses habrían provocado disturbios y grescas enfadosas que era bien prevenir. Por lo que el domingo 1 de julio se oficiaba una sola Misa cantada sin manifiesto. A ella concurrió Liniers”*.<sup>15</sup>

Cual hijo digno, que ve ofendido y humillado a su padre, y promete a su madre doliente la reparación debida, Santiago de

<sup>14</sup>ABÁSULO, Ezequiel (2007), “1806, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As. Pág. 116-119.

<sup>15</sup>BRUNO, Cayetano (1994), “La virgen Generala: estudio documental”, Ed. Didascalía, Rosario, Pág.141.



Liniers, conmovido de ternura y devoción ante las circunstancias que humillaban a Jesucristo Sacramentado, tomó la decisión de reconquistar Buenos Aires. *“Liniers concretó su decisión estando en oración en el Convento de Santo Domingo frente a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, donde hizo voto solemne de recuperar la ciudad de manos de los ingleses y ofrendarle las banderas que tomare del enemigo como trofeos de guerra”*.<sup>16</sup>

Pero esta devoción y confianza en la Virgen, no era un sentimiento reservado solo a Liniers, sino que se multiplicaba en todos los conjurados para la reconquista de la ciudad, y en su pueblo profundamente creyente. Como aquellos de tantos, que luego de nombrar al jefe de un grupo de complotados que se organizaba en la ciudad de Buenos Aires, resuelven *“poner la empresa bajo el patrocinio de nuestra Señora de la Concepción”*.<sup>17</sup>

Por otro lado, el 28 de julio, los patriotas se encontraban reunidos en Luján, preparando el avance sobre la ciudad de Buenos Aires, organizados por Juan Martín de Pueyrredón y Martín Rodríguez. Con el apoyo de Luis Gamboa, integrante del Cabildo, junto a otros destacados, en pocos días formaron una columna que marcharía sobre la ciudad.

Luego de la Santa Misa y con la bendición del párroco del lugar, Vicente Montes Carballo, los criollos recibirán de parte del Cabildo un estandarte que los distinguiría en la heroica lucha. El primer estandarte que tendrán las tropas criollas, no solo representaría la identidad española y el sentir popular, sino que su simbología particular representará la fidelidad

espiritual de un pueblo a su Santa Madre.<sup>18</sup> Ante la ausencia de una bandera que identificase a la tropa, el cabildo no tuvo mayor idea que cederle su estandarte. Era el mismo con que se juró esa villa, en servicio y defensa de la patria. *“Era de damasco carmesí y ostentaba de un lado la esfinge de la Virgen y del otro las armas del monarca”*<sup>19</sup>

Conformadas y organizadas las tropas patriotas y enarbolando a la Virgen como divisa, finalmente se emprenderá el avance hacia la heroica reconquista de Buenos Aires. La victoria estaba asegurada, el estandarte de la Virgen del Luján los precedía. Luego de 46 días de ocupación inglesa, con el pabellón invasor flameando sobre el fuerte de la Ciudad de la Trinidad, la infame ocupación llegaría a su fin. Tras largas jornadas de combates encarnizados, el 12 de Agosto, encontró a los ingleses encerrados en la fortaleza, con una plaza colmada por una multitud que empezó a trepar los muros del fuerte. Pese al izamiento de la bandera blanca por parte del invasor, los criollos continuaron el ataque hasta la rendición incondicional del enemigo.<sup>20</sup>

Los ruegos piadosos, los pedidos de amparo, los votos, las promesas, y las bendiciones, habían dado su fruto. Bajo el estandarte de María, la historia naciente del manto celeste y blanco, registraba sus primeras glorias. El derroche de valor y la Fe de los rioplatenses cobró caro su honor, *“...a un costo de ciento ochenta españoles muertos y heridos, había sido posible capturar mil doscientos enemigos, además*

<sup>16</sup>FOS MEDINA, Juan B. (2018), “Santiago de Liniers, Un Caballero Cristiano”, Ed. Bella Vista, Pág. 31.

<sup>17</sup>BRUNO, Cayetano (1994), “La virgen Generala: estudio documental”, Ed. Didascalía, Rosario, Pág.143.

<sup>18</sup>WOODLEY Pablo A. (2012) “Homenaje a la Bandera Nacional”, Ed. UCALP, La Plata, Bs. AS. Pág. 27.

<sup>19</sup>Instituto de Estudios Históricos Sobre La Defensa Y Reconquista De Buenos Aires, (1947), “La Reconquista y defesan de Buenos Aires”, Peuser Editores, Bs. As. Pág. 103.

<sup>20</sup>ABÁSULO, Ezequiel (2007), “1806, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As. Pág. 125.



*de herir a otros cuatrocientos, y tomar mil seiscientos fusiles y veintiséis cañones”.*<sup>21</sup>

Finalmente, Santiago de Liniers, el héroe de la Reconquista, cumplirá con sus votos, que en hermosos versos recuerda el poeta: *“Tu que lo sabes todo, María, pon tu mano en el sable que guía este humilde vandeano. Tomaré sus banderas, rendiré la insolencia, las tendrás a tus pies, Señora de clemencia”.*<sup>22</sup>

El día 23 de Agosto, el General Liniers, primer gobernador de Buenos Aires impuesto por voluntad del pueblo, entregó las banderas inglesas, capturas al Regimiento 71, trasladándolas del fuerte a la Iglesia del Convento de Santo Domingo. Las mismas fueron votadas a los pies de la Virgen del Rosario que allí se veneraba<sup>23</sup>. *“Permíteme entregarte como prenda y testigo, los trofeos ganados al hereje enemigo. Y permite a este pueblo que en tu nombre se goza, ofrecerte el triunfo en batalla gloriosa”*<sup>24</sup>.

Tal era la Fe y la devoción demostradas por las milicias criollas en las invasiones inglesas, que la misma perdurará y se fortalecerá a lo largo de la historia, en todas las armas de la Patria. Ejemplo de ello será, que 175 años después, bajo la misma advocación de la Virgen del Rosario, los soldados argentinos volverán a depositar en Ella el éxito del combate. Será el 2 de abril de 1982, cuando la República Argentina, recuperará exitosamente las Islas Malvinas, mediante una operación de fuerzas de desembarco anfibias que llevará

el nombre “Operación “Virgen del Rosario”.”<sup>25</sup>

Pese a la humillante derrota sufrida, los ingleses no harían esperar la segunda intentona. En 1807 regresaron con la intención de tomar el control de la región. Esta vez la expedición sería mucho más grande, con el objeto de conquistar el área del Río de la Plata. Las fuerzas británicas llegaron con miles de soldados, comandadas por el general John Whitelocke, iniciando la invasión con la captura de la ciudad de Montevideo, luego de un fuerte ataque.

Rendida la ciudad oriental, las tropas británicas iniciarían su marcha hacia Buenos Aires con el fin de conquistarla. La Ciudad de la Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de Buenos Aires se preparó para resistir. Bajo el liderazgo de Santiago de Liniers y el amparo de la Virgen, la defensa estaba asegurada. Los vecinos, milicias criollas y soldados, organizaron una defensa urbana, levantaron barricadas para combatir desde casas y calles. La Partida Celadora, antecedente en esa época de un cuerpo criollo con función policial, tampoco quedaría ajena a los esfuerzos defensivos.

La Partida Celadora fue el antecedente del primer cuerpo de seguridad con tareas de policía en la ciudad, estaba a cargo del Capitán Francisco Ramírez. En la invasión de Buenos Aires, el capitán con sus hombres, se destacó particularmente en la participación activa en la defensa de Buenos

<sup>21</sup>Ibidem Pág. 126.

<sup>22</sup>CAPONNETTO Antonio, (2006) “Poemas para la Reconquista”, Ed. Santiago Apóstol, Bs. As. Pág. 24.

<sup>23</sup>Publicación Oficial de la Municipalidad de Buenos Aires, (1882) “Trofeos de la Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires en 1806”, Imprenta de Guillermo Kraft, Bs. As. Pág. 51.

<sup>24</sup>CAPONNETTO Antonio, (2006) “Poemas para la Reconquista”, Ed. Santiago Apóstol, Bs. As. Pág. 24.

<sup>25</sup>SEINELDIN, Mohamed (2004), “Malvinas un Sentimiento”, Ed. Del Autor, Bs. As. Pág. 69. Cuando el buque de desembarco, ARA San Antonio, navegaba rumbo al desembarco y recuperación de las Islas Malvinas, el Tte. Cnl. Mohamed Ali Seineldín, propone al comandante de la operación, Contraalmirante Büsser, bautizar la maniobra con el nombre “Operación Virgen del Rosario” debido a los antecedentes históricos de las invasiones inglesas. El Tte. Cnl. aseguró: *“Esté seguro de que Ella no nos abandonará, porque nuestra Causa es justa. Le aseguro que recibiremos sus favores”*. De acuerdo con la propuesta, el Contraalmirante Büsser solicitó autorización al Comando del Teatro de Operaciones, recibiendo como respuesta la conformidad y el día “D” del desembarco, 2 de abril de 1982.



Aires. Importante fueron sus acciones, principalmente la noche del 1 de Julio, cuando luego de *“una recolección de 70 bueyes condujo la artillería que había quedado empantanada en Barracas, recuperándola para la defensa de la ciudad”*<sup>26</sup>. Dicho cuerpo también fue responsable de sostener activa la iluminación de las calles de la ciudad, en momentos del asedio inglés.<sup>27</sup> Sin el alumbrado público la oscuridad facilitaría el caos y el desorden para poder identificar los blancos y serviría de cubierta para los movimientos del enemigo.

Tras varios días de combates, las tropas británicas quedaron rodeadas y sufrieron grandes pérdidas. Finalmente los británicos se rindieron, y Whitelocke firmó la capitulación y aceptó retirarse de Buenos Aires y de Montevideo, resultando una derrota importante para el Reino Unido.

Fue el 6 de Julio, tras la propuesta de paz del señor Liniers, que los ingleses no encontraron otra alternativa razonable que aceptar la sugerencia del general. A eso de las tres de la tarde llegó a las líneas patriotas, *“un parlamentario conduciendo un oficio por el cual el general Whitelocke manifestaba su voluntad de iniciar tratativas sobre la base de la propuesta de Señor Liniers”*.<sup>28</sup> Finalmente, avanzada la noche, el Cabildo fue informado de que los ingleses habían aceptado la evacuación del Río de la Plata. *“Todos nuestro sacrificios, la muerte de tantísima gente, el dolor y desamparo en que quedan muchas más, han tenido un justo premio en la victoria de nuestras armas y las del rey”*.<sup>29</sup>

La victoria de las armas criollas, por su naturaleza y momento histórico, marcarán un antes y un después en el devenir nacional. Buenos Aires pronto alcanzará la madurez política necesaria para hacer su propio camino como nación independiente. Por otro lado, pese a la humillante derrota, la codicia y el empeño sajón sobre las bondades de esta tierra persistirá sin solución de continuidad a lo largo de la historia. Nada era seguro, solo el amor y la confianza de un pueblo en la Santísima Virgen. Finalmente, estas victorias la transformarán en la divisa obligada de esta joven y valiente nación.

### **La Virgen María es nombrada Generala**

Hablar de una madre implica también necesariamente poder hacerlo de un padre. Si de la Argentina se trata, podemos afirmar que los Padres de la Patria son aquellos que tuvieron un papel fundamental en la independencia y formación del país, contribuyendo de manera fundamental, a través de sus obras, para que naciera, en nuestro caso, la República Argentina.

Entonces, fácil es encontrar en un primer repaso, aquellas figuras tan inmensas, que por sus obras, esfuerzos y legado, fueron fundamentalmente edificantes de la argentinidad. Cuales, sino son otras, que las de José de San Martín y Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano.

El genio militar de San Martín permitió, que luego de la Revolución de Mayo, se consolidara la independencia nacional. A través de la organización del Ejército de los Andes, y de la gloriosa escuela del honor, del Escuadrón de Granaderos a Caballo, permitió al ejército libertador concretar el histórico Cruce de

<sup>26</sup>RODRIGUEZ Adolfo (1981) “Cuatrocientos años de Policía en Buenos Aires”, Ed. Policial Bs..As., Pág. 47.

<sup>27</sup>Ibidem.

<sup>28</sup>SALAS Alberto (2007), “1807, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As. Pág. 136.

<sup>29</sup>Ibidem.



los Andes, dando como resultado la liberación de Chile, y luego Perú.

Belgrano, en cambio, se destacó por ser un intelectual y político, promoviendo la educación, la economía nacional y el bienestar social. Se vio inmerso en la carrera militar por necesidad, siendo su aporte clave en los primeros años de la independencia, logrando importantes victorias como la Batalla de Tucumán y la Batalla de Salta. Su profunda religiosidad y amor por la Virgen María, entrelazó el credo de la Patria con su simbolismo máximo, la Bandera Nacional Argentina. Luis Gamboa, quien era miembro del Cabildo de Luján, y presenció el paso de las tropas de Belgrano por el lugar, en una de sus campañas, afirmó: *“Al darle Belgrano los colores azul y blanco a la Bandera de la Patria había querido, cediendo a los impulsos de su piedad, honrar a la pura y Limpia Concepción de María de quien era ardiente devoto, por haberlo amparado en su Santuario de Luján”*<sup>30</sup>

El amor de nuestros próceres por la Virgen fue originario y heredado de nuestra madre España. No tuvo mejor fruto que el nacimiento de una nación devota a la Virgen María y orgullosa de las glorias de sus Padres Fundadores. El ejemplo y las enseñanzas, de la vida moral y espiritual de nuestros padres fundadores, fue el mayor bien que pudimos heredar como nación. A las pruebas del pasado glorioso que nos orgullece nos remitimos para ratificar la deuda que hoy nos pesa sobre nuestros antepasados.

Corría entonces el año 1812 y la campaña libertadora ya estaba en marcha. Belgrano, responsable del frente norte, se aprestaba a dar muestras de liderazgo en la Batalla de Tucumán. El día 23 de Septiembre, previo al combate, Manuel

Belgrano, en su infinita piedad y devoción, elegía a la Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora de la Merced como generala de su ejército y guía victoriosa de la tropa criolla. En el parte de guerra de la victoria Belgrano da cuenta de ello: *“La Patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el día 24... día de nuestra Señora de la Merced, bajo cuya protección nos pusimos...”*<sup>31</sup>.



**Nuestra Señora de las Mercedes  
Generala del Ejército Argentino**

Al atribuirle la victoria a la gracia de la Virgen Santa, Belgrano procede en consecuencia, a nombrar Generala del Ejército a la Virgen de la Merced. Así lo cuenta Mitre: *“El general se coloca entonces al pie de las andas, que descenden hasta su nivel, y desprendiéndose de su bastón de mando, lo coloca en las manos de la imagen; y las*

<sup>30</sup>WOODLEY Pablo A. (2012) “Homenaje a la Bandera Nacional”, Ed. UCALP, La Plata, Bs. AS. Pág. 41.

<sup>31</sup>TRENTI ROCAMORA José Luis (1944) “Las convicciones Religiosas de los Próceres Argentinos”, Editorial Huarpes, Bs. As, Pág.92.



*andas vuelven a levantarse, y la procesión continua majestuosamente su camino”.*<sup>32</sup>

Este nombramiento no fue una cuestión menor, o simplemente decorativa. La humildad, virtud fundamental de los grandes hombres, se manifestó ejemplarmente en generoso acto. Aquellos que entienden que cualquier talento, capacidad, o éxito, solo se obtiene mediante la gracia de Dios, no dudan en depositar su destino y protección en manos del Altísimo. Así lo hizo Belgrano, piadosamente, mediante la intercesión de su Santa Madre.

El 28 de septiembre, Belgrano expresa sus convicciones mediante una proclama a los pueblos del Perú, dejando bien claros sus sentimientos: *“...El ejército del grande Abascal, al mando de Pío Tristán, ha sido completamente batido el 24 del corriente, día de nuestra Madre y Señora de las Mercedes, bajo cuya protección se puso el de mi mando.... Solo exijo de vosotros unión, constancia, valor y el ejercicio de las virtudes: alejad de vosotros toda ociosidad, todo espíritu de venganza y todo cuanto sea contra la ley santa de nuestro Dios y de la Santa Iglesia, y no penséis en intereses particulares, sino en salvar la amada patria, para restituirla al goce de la tranquilidad que necesita para constituirse, y que todos disfruten de los bienes que el cielo mismo nos ha de conceder.”*<sup>33</sup>

La comunión de sentimientos patrióticos y Fe, que hermanaba a San Martín y Belgrano con nuestra amada Virgen, queda evidenciado en el nombramiento de la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército de los Andes. San Martín ya había recibido los consejos de su amigo, mediante carta del 6 de abril de 1814, cuando Belgrano le recuerda: *“...no*

*deje de implorar a nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra Generala... recuerde Vd. Que es un general cristiano, apostólico, romano...”*<sup>34</sup>

Así lo haría. El general José de San Martín y Bernardo O'Higgins hicieron lo propio, y se comprometieron en voto solemne a la Virgen del Carmen, precisamente antes de la Batalla de Chacabuco. O'Higgins juraría *“proclamar a la virgen del Carmen como Patrona y Generala de los ejércitos de Chile, si lograban las armas patriotas el triunfo de la libertad”*<sup>35</sup>

Finalmente, tras las sucesivas victorias del ejército patriota, el 5 de enero de 1817, se disponen a solemnizar en emotivas ceremonias el magno y merecido reconocimiento. El General Espejo, quien era un joven oficial en aquellas jornadas, relatada la decisión de San Martín de la siguiente manera: *“...lo sometió a una junta de guerra de los generales y los principales jefes, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Más por nuestra clase subalterna no nos era permitido presenciar actos de este género, no podemos referir el momento o forma en que girase esa cuestión; pero su resultado se hizo saber después al ejército por orden general, que Nuestra Señora del Carmen había merecido la referencia”*<sup>36</sup>.

Organizada la ceremonia para tan alta ocasión y en presencia del ejército vestido de gala, las autoridades del cabildo, la iglesia y el pueblo todo, se materializó el acto mediante el cual se nombraba a la Virgen María General del Ejército. *“Se había colocado en aquel altar una preciosa*

<sup>32</sup>MITRE Bartolomé. “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina” Bs. As. Ed. Jackson, Pág. 174

<sup>33</sup>Ibidem, Pág.93.

<sup>34</sup>TRENTI ROCAMORA José Luis (1944) “Las convicciones Religiosas de los Próceres Argentinos”, Editorial Huarpes, Bs. As, Pág.42.

<sup>35</sup>ROTTJER Aníbal (1983) “La Masonería en la Argentina y en el Mundo”, Editorial Nuevo Orden, Bs. As. Pág. 408,

<sup>36</sup>TRENTI ROCAMORA José Luis (1944) “Las convicciones Religiosas de los Próceres Argentinos”, Editorial Huarpes, Bs. As, Pág.44.



*imagen de la Virgen del Carmen, que tenía el suyo en el convento de San Francisco, y a la que el general San Martín había regalado una bandera de la patria y un rico bastón de mando que se sostenían en la mano derecha, declarándola, en la advocación que presentaba, Patrona del Ejército de los Andes”<sup>37</sup>.*

Estas son solo algunas muestras de la devoción y el credo profesados por los Padres de la Patria en tiempos de la independencia. Se repartirán a lo largo de la historia Argentina las manifestaciones de piedad y respeto por la Fe de nuestros Padres. Fe heredada de nuestra Madre Patria, continuada, promovida y defendida por gobernantes, dirigentes, funcionarios, jueces, doctores, policías y soldados argentinos, de todo orden y jerarquía.

### **La Virgen de Luján, Patrona de la Policía Federal**

El 4 de junio de 1943 se produce un golpe militar que derrocó al presidente Ramón S. Castillo, marcando con esta intervención en la vida institucional, una nueva etapa en la política nacional. Este movimiento, autodenominado GOU (Grupo de Oficiales Unidos), se caracterizaba en sus principios, por promover la idea de tener un estado fuerte de corte nacional. Sostenían que el estado debía proteger la economía y la soberanía del país. Para ello buscaban reducir la influencia extranjera en la economía argentina, promoviendo una mayor intervención del Estado en la industria y la producción. Por supuesto que esgrimían un fuerte rechazo al fraude político y la corrupción política.<sup>38</sup>

<sup>37</sup>Ibidem, Pág. 47.

<sup>38</sup>La Proclama del Golpe militar al pueblo argentino definía su ideario de esta manera: “...Dichas fuerzas (las FF.AA.), conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles, deciden cumplir con el deber de esta hora que les impone salir en defensa de los sagrados intereses de la Patria. La defensa de tales intereses impondrá la abnegación de

Este movimiento militar tenía la intención de terminar con el sistema político corrupto y “moralizar” la vida pública nacional. Podría afirmarse, por sus obras y las acciones generales de gobierno, que sus cuadros eran, fundamentalmente, promotores de un espíritu católico y conservador. Sus funcionarios se alzaban como portadores de valores tradicionales, como la familia, la religión y la educación moral. El impulso de novedosas políticas sociales promulgadas en este periodo cambió la relación entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. Se sentaron así las bases de una Argentina moderna, que intentará ser libre, justa y soberana.

Para alcanzar los objetivos impuestos por el gobierno, era necesario entre otras medidas, contar con un gobierno fuerte y disciplinado, con gran influencia de las Fuerzas Armadas. En esta idea, la Policía del Estado, resultaba un instrumento fundamental para poder contribuir al cumplimiento de dicha misión. La creación de la Policía Federal, que tantas veces había

---

*muchos, porque no hay gloria sin sacrificio. Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos. Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación. Anhelamos firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcados. Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales. Declaramos que cada uno de los militares, llevados por las circunstancias a la función pública, se comprometen bajo su honor: A trabajar honrada e incansablemente en la defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos; A renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por su jerarquía y grado le corresponde en el Ejército; A ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia de los procedimientos; A reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia no sólo al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado, sino también a todo el que, directa o indirectamente, se preste a ello; A aceptar la carga pública con desinterés y obrar en ella sólo inspirados en el bien y la prosperidad de la patria”. FERNANDEZ, Andrés Darío (2025), “Historia del origen de la doctrina Peronista: nuevos aportes documentales a la verdad histórica”, Ed. DUNKEN, Pág. 15.*



sido discutida con anterioridad, encontró el momento político propicio para su creación.

El día 4 de Junio, por orden del Jefe de la Revolución, se hizo cargo de la Policía de la Capital el Coronel Julio Cesar Mendoza en forma interina. Finalmente, el día 7 del mismo mes, el Presidente de la Nación, General Pedro Pablo Ramírez, designará en la Jefatura de la Policía de la Capital, en forma definitiva, al Coronel Emilio Ramírez.<sup>39</sup>

El Presidente, en consonancia con el espíritu de la revolución, promulgará un decreto que formalizará lo ya que habían resuelto los padres de la Patria, y lo que el pueblo y sus fuerzas armadas tenían como norma a través de la tradición y la fidelidad a la Virgen María. Mediante el Decreto 9471 de fecha 22 de septiembre de 1943, se oficializó a la Virgen María, bajo la advocación Nuestra Señora de las Mercedes y Nuestra Señora del Carmen, como Generala del Ejército Argentino. El decreto, en sus artículos principales, expone el espíritu de la norma y la representación de un sentir histórico sostenido en la tradición verdadera.

*Art. 1. Quedan reconocidas con el grado de Generala del Ejército Argentino: la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes; y la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.*

*Art. 2. El Excmo. Señor Presidente de la Nación, impondrá con los honores correspondientes, a la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que se venera en el Templo de la Victoria de la ciudad de Tucumán y en la Basílica de Nuestra Señora de Buenos Aires, de la Capital Federal, y a la imagen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, que se venera en el*

*Templo de San Francisco, de la ciudad de Mendoza, la banda reglamentaria correspondiente a su alta jerarquía militar.*

Mientras tanto el Jefe de la Policía creyó que la creación de la Policía Federal, tanta veces propiciada con anterioridad, podía ser de gran utilidad para el país en estos tiempos de cambios y consolidación nacional. Por ello, creó una comisión conformada por destacados funcionarios, siendo el presidente el Comisario Inspector Eugenio Heliodoro Salcedo, acompañado del doctor Víctor R. Jiménez y el Comisario Enrique Fentanes. Esta comisión debía abocarse al estudio de todos los antecedentes y legislaciones extranjeras con instituciones similares, tomando como base para el proyecto la Policía de la Capital.<sup>40</sup>

El 8 de noviembre de 1943, se elevará el proyecto al Poder Ejecutivo. En consonancia con las necesidades del gobierno nacional, y en consecuencia de la solidez doctrinaria y la pertinencia política del mismo, el 24 de Diciembre de 1943 se creó la Policía Federal. Será por Acuerdo General de Ministros, mediante el Decreto 17.550, cuyo extracto afirmaba: *“La creación fue fundada en la necesidad impostergable de establecer en el país una organización policial federal, apta para consolidar la soberanía interior de la Nación, colaborar con el sagrado deber de su defensa, afirmar su innegable jurisdicción y proveer a la seguridad de los supremos intereses que ella tutela y protege.”* Subsistirán por un tiempo las dos instituciones policiales, la Policía Federal y la Policía de la Capital, pero ambas bajo el comando del mismo Jefe.

La conducción del gobierno en manos del General Pedro Ramírez no duraría mucho tiempo. Las internas

<sup>39</sup>RODRIGUEZ Adolfo E. (1978), “Historia de la policía Federal Argentina”, Editorial Policial, pág. 423.

<sup>40</sup>Ibidem, Pág. 438.



militares, principalmente dentro del ejército, fueron debilitando la figura del Presidente, quien finalmente fue sucedido por el General Edelmiro Farrell. El nuevo presidente, el 25 de Febrero de 1944, como es habitual, nombro rápidamente un nuevo Jefe de Policía. Sería el Coronel Juan Filomeno Velazco, quien tendría la responsabilidad del doble comando de las instituciones policiales, la Policía de la Capital y la Policía Federal. Pero esta doble organización policial tendría una efímera existencia.

En lo que respecta a la policía del estado, el Coronel Velazco, propiciará un estatuto que convertirá a ambas fuerzas en una sola institución policial, bajo el nombre de Policía Federal. Finalmente el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 33.265 de fecha el 9 de Diciembre de 1944, aprobó dicho estatuto, el cual entró en vigencia el 1 de Enero de 1945.<sup>41</sup>

Aquellos años no fueron tranquilos para el comando y la organización policial. La consolidación de los postulados de la Revolución del 4 de junio, a través de la sucesión de sus distintos conductores, iba dando lentamente forma a lo que sería la organización de un proyecto nacional. Los acontecimientos finalmente marcarían un antes y un después en la política argentina, principalmente con los hechos ocurridos el 17 de Octubre de 1945. La convulsión de esos años se hizo sentir en el recambio frecuente de las Jefaturas de la Policía. El Coronel Filomeno Velazco que se había hecho cargo de la Jefatura de la Policía Federal el 25 de febrero de 1943, ejerció la misma hasta el 9 de Octubre; *“del 9 al 16 de octubre de 1945, fue Jefe de Policía el coronel Aristóbulo Eduardo Mittelbach, siendo sustituido por el coronel (R) Emilio Ramírez, que ya había sido titular de la policía de la Capital. Finalizados los*

*sucesos del 17 de octubre, el coronel Velazco retomó la conducción de la Policía Federal...”*<sup>42</sup>

Las elecciones nacionales previstas para el año 1946 estarían destinadas a ocupar la primera magistratura del país. El 24 de Febrero, llevarán a la presidencia de la nación, la formula Juan Domingo Perón– Juan Hortensio Quijano, luego de obtener por amplia mayoría el triunfo sobre la Unión Democrática. El país retornaba a la vida institucional, y la Policía Federal, institución del orden permanente, continuaría conducida por su mismo jefe. *“El coronel Velazco fue confirmado por el nuevo gobierno y extendió su jefatura hasta el 5 de Junio de 1947, ya con el grado de General de Brigada”*<sup>43</sup>.

Consolidado el gobierno nacional mediante la legitimidad de haber accedido al poder mediante el voto popular, comenzará una nueva etapa de la historia Argentina. La conducción de la nueva fuerza policial representaba los ideales enarbolados por la revolución y reafirmados por el nuevo gobierno democrático. En este sentido, interpretando el sentir de sus propios efectivos, que no eran otros que los de la más originaria tradición argentina defendida por nuestros próceres, el Comando Institucional haría lo propio. El Jefe de Policía Federal, con el objeto de custodiar la tradición y el sentir de su personal, solicitó al Cardenal Primado de Buenos Aires, que pusiera bajo el patronazgo de la Virgen de Luján a la recientemente creada Policía Federal.

Atendiendo el pedido del Coronel Velazco, finamente, el 25 de Mayo de 1946, se publicará en el Boletín Oficial del Arzobispado de Buenos Aires el tan

<sup>41</sup>Ibidem, Pág. 469.

<sup>42</sup> RODRIGUEZ Adolfo y ZAPPIETRO Eugenio (1999), “Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio”, Editorial Policial, Bs. As. Pág. 351.

<sup>43</sup>Ibidem.



anhelado patronazgo, bajo el título “NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN, PATRONA DE LA POLICIA FEDERAL”. La publicación expresaba: *“Habiéndonos pedido el Jefe de la Policía Federal en nombre de los señores Jefes, Oficiales y el personal de tropa que nombremos a la Santísima virgen María en su advocación de nuestra Señora de Luján, Patrona de la mencionada Policía, por las presentes, accediendo gustoso a lo solicitado, nombramos Patrona de la Policía Federal a Nuestra Señora de Luján.”*

En ese espíritu, el Cardenal Primado de Buenos Aires atribuía a la Patrona de la Policía Federal el alcance de su trascendental tarea: *“Que ella, que es Patrona de la Patria, tome bajo Su especial custodia a la Policía Federal; fortalezca la Fe Católica en todas las inteligencias; ayude a todas las voluntades a cumplir la Ley de Dios y los Mandamientos de la Iglesia; bendiga, con Maternal bendición, a cuantos integran a la Policía Federal y todos sus familiares, y les dé acierto en el cumplimiento de su delicada misión para bien de nuestra República”*<sup>44</sup>.

El sentido y esperado nombramiento se publicó en la Orden del Día de la Policía Federal el 6 de junio de 1946 con el reconocimiento del jefe de la institución: *“Que el suscripto, interpretando anhelos unánimes de todo el personal solicitó oportunamente la designación de la Santísima Virgen de Nuestra Señora de Luján, como Patrona especial de esta Institución”*.

La espiritualidad profunda del ser policial, en esencia, no es otra que la representada en el sublime ejemplo de Cristo Nuestro Señor, que al ser crucificado injustamente en el monte del calvario, murió por amor para salvar a otros. Con

esta filosofía, el policía encara diariamente su tarea, en compañía de su Madre espiritual, en su advocación argentina, de la Virgen María.

Entronada en cada Dependencia policial, la Virgen de Luján, ocupa un lugar destacado en la vida policial. En capillas, oratorios, estatuillas, cuadros, mayólicas, pinturas, fotografías, o estampitas guardadas, que se preservan con amor en gorras o porta credenciales, la Virgen de Luján acompaña en su servicio a cada servidor público. Al igual que en la cruz, la Virgen es testigo fiel y cooperadora en el plan de salvación de cada efectivo policial.

Ejemplo del sentir policial, encontramos en sencillos y pero profundos versos que representan este amor sincero. Plasmados en una Dependencia policial<sup>45</sup>, en aquel poema que adorna y engalana el altar en donde se venera a la Virgen de Luján. Allí, frente a la hornacina, al iniciar su servicio, los efectivos se persignan ante su presencia, buscando protección y cuidado, y agradecen al terminarlo salvos por estar bajo su amparo.

*“Detén tu marcha camarada  
y gradece este día.  
Esta es la Madre de Dios,  
la Virgen María,  
Reina del mundo,  
Patrona de la Patria  
y su Policía Federal Argentina.  
Humildemente besa tu mano  
y con amor de hijo  
acaricia su manto  
Santo, blanco y celeste.  
Y no olvides nunca  
que orgulloso juraste  
defenderla hasta la muerte”*<sup>46</sup>.

<sup>44</sup>Firmado en la Sede Arzobispal, por el Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Santiago Luis Capello el 25 de Mayo de 1946.

<sup>45</sup>División Objetivos Diplomáticos.

<sup>46</sup> Principal Pablo Arturo Woodley



En la advocación de la Virgen de Luján, María, acompañará a cada policía junto a la cruz que depare el servicio. Mientras muchos camaradas, amigos y funcionarios se alejarán indiferentes en los momentos más difíciles, al igual que los discípulos hicieron al alejarse de Cristo, Ella permanecerá firme, cual madre hace con su hijo, compartiendo el sufriendo en los momentos de desesperación.



**Nuestra Señora de Luján  
División Objetivos Diplomáticos<sup>47</sup>**

Las prácticas y muestras de agradecimiento y devoción a la Virgen de Luján, por parte de los hombres de la institución y sus familias, se fueron reproduciendo y consolidando con el correr de tiempo. El ejemplo de la peregrinación anual de la policía Federal Argentina al Santuario de Luján, es una actividad tradicional que ya tiene más de 45 años de continuidad. A través de División del Clero

Policia se organiza anualmente una marcha a la Basílica de Luján, donde participa voluntariamente la comunidad policial toda, poniendo en evidencia el sentido de unidad, fe y servicio, en honor a la Patrona de la Fuerza. La Marcha finaliza con una misa de acción de gracias, precedida por el Jefe de la Policía Federal Argentina, el Subjefe de la Institución, acompañados por la totalidad de la plana mayor y representantes policiales y familiares del resto de la institución.

### **La Patrona de la Policía Federal es nombrada Generala**

Comenzaba el año 2020, y el 3 de Enero, mediante el Decreto 10/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, asumía la Jefatura de la Policía Federal Argentina el Comisario General Juan Carlos Hernández, secundado por el Comisario General Osvaldo Rubén Mato, como Subjefe de la Institución. Entre la compleja y cambiante agenda institucional que se le imponía a la fuerza, la nueva Jefatura tendría la honrosa responsabilidad de preparar a la fuerza para celebrar sus doscientos años de existencia.

Técnicamente, la denominación de Policía Federal data del año 1943, e identificaba a la institución como una policía distinta a la Policía de la Capital, definida como una *“Policía de Seguridad y judicial de la jurisdicción federal en el territorio de las provincias”*<sup>48</sup>. En el año 1944 la Policía de la Capital cambia su nombre por Policía Federal, unificándose las dos policías dependientes del Poder Ejecutivo bajo esa denominación.<sup>49</sup> Este hecho vincula la identidad y origen de la Policía Federal con la Policía de la Capital. Primero, porque la elaboración del proyecto mismo de la Policía Federal debía

<sup>47</sup>Entronada en el año 2021, en el Bicentenario de la PFA

<sup>48</sup>RODRIGUEZ Adolfo E. (1978), “Historia de la policía Federal Argentina”, Editorial Policial, pág. 438.

<sup>49</sup>Ibidem, Pág. 467.



conformarse sobre la base de la Policía de la Capital; y segundo, que sobre ella, al unificarse las dos instituciones, se sentaron las bases para erigir el desarrollo moderno de una policía de estado.

Igualmente, tampoco sus orígenes reales encuentran una solución de continuidad cuando fuera creada la Policía de la Capital. A causa de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires la policía de la Capital habría sufrido un fenómeno similar a su predecesora, remontándose el origen de la Policía Federal mucho tiempo atrás.

En esta idea, el *Plan Estratégico Institucional al 2030* de la Policía Federal Argentina, elaborado en año 2020 por la nueva jefatura, afirmaba en el apartado destinado a la retrospectiva institucional, que *“el siglo XIX trajo consigo la consolidación de las policías de estado, destacándose entre las primeras a la Prefectura de París en el año 1800, la Policía de Buenos Aires en 1821 y la Policía Metropolitana Inglesa en 1829”*.<sup>50</sup>

Allí encontramos el hito fundacional de lo que doscientos años después llegó a ser la Policía Federal Argentina. Precisamente en el año 1821, cuando se produce la organización política de la nación. Entre las reformas del estado promovidas en el Gobierno del Brigadier Martín Rodríguez, una de las más importantes que tuvo lugar mediante la Ley del 24 de Diciembre, fue la abolición de los Cabildos de Luján y de Buenos Aires, los dos únicos existentes en la provincia. La medida se hizo efectiva el 31 del mismo mes, dando así fin a 241 años de vida de una institución hispánica tradicional, que funcionaba desde la fundación de la Ciudad en 1580.

Si bien entonces no existía el Gobierno Nacional como tal, Buenos Aires, contaba con la tradición y la historia de haber sido desde el año 1776, hasta 1810, la capital del Virreinato del Río de la Plata, ocupando desde entonces un lugar central en la vida política de la Nación. La Ley en cuestión organizó a la justicia, la Policía de la Ciudad y de Campaña de Buenos Aires.<sup>51</sup>

Joaquín de Achaval sería el primer Jefe de la Policía de Buenos Aires, siendo designado para este nuevo puesto el 28 de diciembre de 1821. Comenzará el ejercicio de su nueva función el 1 de enero del siguiente año.<sup>52</sup> Con esa herencia se creaba la policía institución, la Policía de Buenos Aires. *“Así nacía la institución madre que luego evolucionaría para ser la Policía Federal Argentina”*.<sup>53</sup>

Con este espíritu y sentido de pertenencia, la institución policial se aprestó a organizar los festejos del aniversario de dos siglos de existencia que se cumplirían el año entrante. A través de la Dirección General de Planeamiento Estratégico y Relaciones Institucionales, se dispuso la planificación, desarrollo y ejecución de todas las actividades que se proyectaban para el próximo año 2021, con motivo del bicentenario de la Policía Federal Argentina<sup>54</sup>.

Para mejor proveer a dichos objetivos, se conformó una “Comisión del Bicentenario”, integrada por representantes de todas las Áreas de la Institución, con el objeto de promover y debatir los distintos proyectos destinados a las celebraciones aludidas. A dicha comisión llegó la iniciativa de un joven Oficial, que a través de su proyecto representaría el sentir de

<sup>51</sup>Ibidem.

<sup>52</sup>Ibidem, Pág. 78.

<sup>53</sup>Policía Federal Argentina (2020), “Plan Estratégico Institucional al 2030”, Ministerio de Seguridad, Bs. As. Pág. 12.

<sup>54</sup>IF-2020-82205499-APN-DOPR#PFA

<sup>50</sup>Ibidem, Pág. 12.



gran parte de los integrantes de la Institución. El Inspector Walter Nespeca, por entonces miembro del Departamento Información Criminal, elevó la propuesta de nombrar a la Virgen de Luján con el grado de Comisario General, con el fin de *“contribuir al fortalecimiento de la identidad institucional y recuperar la fuerte devoción a María”*<sup>55</sup>.

Luego del tratamiento y ponderación del mismo, por parte de la mentada Comisión, el mencionado proyecto, *“junto con los restantes que fueron incoados en la mencionada COMISIÓN DEL BICENTENARIO”* fueron elevados en un *INFORME* al *COMANDO JEFATURA*, resultando así aprobado para iniciar su puesta en marcha y ejecución”.<sup>56</sup>

Atento a ello, el Director General de Planeamiento estratégico y Relaciones Institucionales ordenó proceder a diligenciar todas las acciones necesarias tendientes a la materialización del proyecto denominado *“NOMBRAMIENTO HONORIFICO A GENERALA DE NUESTRA PATRONA SEÑORA VIRGEN DE LUJÁN”*, dándole intervención a la División Clero Policial, para que se expida respecto a la existencia de alguna razón particular que se debiera tener en cuenta o considerar para tal fin. El Capellán General de la Policía Federal Argentina, Pbro. Diego de Campos, informaba mediante nota oficial que *“...en orden al nombramiento de Nuestra Señora de Luján como Generala Honorífica de la Policía Federal Argentina, esta instancia aclara, que dicha potestad corresponde a la jefatura Institucional y no a la autoridad eclesiástica, por tratarse de un nombramiento policial honorífico y no de un título eclesiástico”*.<sup>57</sup>

Sírvase esta respuesta para confirmar la legitimidad, aunque no haga falta, de lo actuado en el pasado por los Padres de la Patria, Belgrano y San Martín. Por iniciativa propia y ferviente devoción, ellos depositaron en manos de la Virgen María la conducción y éxito de la empresa libertadora, otorgándole para tal fin el grado máximo de la jerarquía militar. De esta manera, la Virgen Generala, sería guía misericordiosa y amparo Maternal en la conducción de trascendental empresa.

En 1943, el Presidente de la Nación, haría lo propio, formalizando el impulso piadoso de los Padres de la Patria, mediante el Decreto 9471 del 22 de septiembre, cuando oficializó a la Virgen María bajo la advocación Nuestra Señora de las Mercedes y Nuestra Señora del Carmen, como Generala del Ejército Argentino.

Sería entonces, en las celebraciones del bicentenario, que le tocaría el turno a la Policía Federal Argentina. La Institución tendría la oportunidad de reconocer y agradecer el amparo, protección, y guía de su tan amada Patrona Celestial. La Inmaculada Concepción, que en el año 1630 eligió detener su marcha en cercanías del río Luján para morar por siempre en estas tierras rioplatenses, brindaría desde aquellos años, la protección espiritual necesaria a su policía. En su advocación de la Virgen de Luján, amparará a los hombres de armas de esta Patria para que puedan cumplir acabadamente con su vocación de servicio.

Finalmente, el 14 de Abril de 2021, año del Bicentenario de la Policía Federal Argentina, el Jefe de la Institución, Comisario General Juan Carlos Hernández mediante Resolución del Comando Jefatura, resolvería reconocer a la Virgen de Luján con el grado de Comisario General. Las circunstancias históricas no podían ser más propicias por entonces. En los

<sup>55</sup>Copia del original que fuera entregado por el mencionado Oficial a mi persona.

<sup>56</sup>Ibidem.

<sup>57</sup>NO-2021-16158583-APN-DCP#PFA



considerandos del acto administrativo, luego de mencionar la intención de reconocer el grado honorario de “Comisario General” a la bienaventurada Virgen María bajo la advocación de la Virgen de Luján, el documento expresará claramente el espíritu y la naturaleza del hecho en los siguientes términos<sup>58</sup>:

*“Que deviene oportuno tal reconocimiento en razón de conmemorarse el 25 de mayo del corriente año, el septuagésimo aniversario de la designación de la Santísima Virgen de Nuestra Señora de Luján “Patrona de la Policía Federal Argentina”.*

*“Que en aquel entonces Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Santiago Luis COPELLO concedió su beneplácito a solicitud del Jefe de la Policía, General Juan Filomeno VELAZCO, y consecuentemente nombró como Patrona de la Policía Federal a la Santísima Virgen de Nuestra Señora de Luján, para que ella: Patrona Jurada de Nuestra Patria, tome bajo su especial custodia a la Policía Federal; fortalezca la Fe Católica en todas las inteligencias; ayude a todas las voluntades a cumplir la Ley de Dios y los Mandamientos de la Iglesia; bendiga, con Maternal bendición, a cuantos integran a la Policía Federal y todos sus familiares, y les dé acierto en el cumplimiento de su delicada misión para bien de nuestra República...”.*

*Que la Santísima Virgen María, bajo la advocación de nuestra Señora de Luján represente valores como humildad, generosidad, templanza, carisma, diligencia y sobre todo servicio, que deben estar particularmente presentes en aquellos funcionarios que han abrazado la función policial como medio para servir a sus semejantes”.*

*Que los antecedentes históricos revelan que la entrega de atributos de mando simbolizan la subordinación a la figura y conducción espiritual de la Santísima Virgen María”.*

Los fundamentos de la resolución finalizaban con la constancia de que las dependencias policiales intervinientes en el proyecto se expedían favorablemente sobre el acto. Como por ejemplo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que en su competencia, no observaba óbice legal alguno que se oponga a tan piadosa distinción. Así, mediante las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 20, de la Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina, el Jefe de la Institución resolvía:

*Artículo 1º: RECONOCER con el Grado honorario de Comisario General de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA a la bienaventurada Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Institución.*

*Art. 2º: OTORGAR los atributos correspondientes al grado policial, a la Santísima Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, que se venera en la Capilla “Nuestra Señora de Luján” del Departamento ESCUELA DE CADETES “Comisario General Juan Ángel PIRKER”<sup>59</sup>, en ocasión de la celebración del Día de la Virgen de Luján.*

Por último, el artículo 3º ordenaba a las Dependencias específicas la publicación

<sup>58</sup>RESOL-2021-303-APN-J#PFA

<sup>59</sup>La Escuela de Policía “Coronel Ramón Lorenzo Falcón”, padecería un breve interregno, pero no por eso menos lamentable, donde sería despojada de su tradicional nombre, situación que fuera subsanada en el 204 aniversario de la institución. La Ministro de Seguridad Nacional expresaría al respecto: “Esta escuela nació por un policía, Ramón Falcón, quien le dio una orientación y que además fundó esta escuela. Por una cuestión ideológica, le sacaron el nombre y yo instruyo al jefe de la Policía Federal Argentina, para devolver la verdad”. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/bullrich-encabezo-el-acto-aniversario-en-la-semana-de-la-pfa>



de la resolución en la Orden del Día de la Institución y la posterior coordinación de los aspectos protocolares inherentes a cumplir con lo dispuesto. Al día siguiente, como se había ordenado, la publicación de la resolución se presentaría al personal policial en estos términos: **“RECONOCIMIENTO CON EL GRADO HONORARIO DE “COMISARIO GENERAL” DE LA INSTITUCIÓN, A LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA, BAJO LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN. Se lleva a conocimiento de la totalidad del personal, que con motivo de la celebración de los 200 años de esta POLICIA FEDERAL ARGENTINA se reconoció con el grado honorario de “Comisario General” de la Institución , a la bienaventurada Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján.”**<sup>60</sup>

A continuación se reproducía textualmente la Resolución aludida, precedida de las sentidas palabras del Capellán General Presbítero Diego de Campos, que con motivo de la ocasión expresaba: *“El festivo marco de los 200 años de la creación de la Policía Federal Argentina que con mucha alegría estamos transitando, coincide con otro hecho muy significativo que también hace a la historia, a los valores y a los principios, pero sobre todo a la espiritualidad de nuestra querida Institución y de cada uno de sus hombres y mujeres. En este año del Bicentenario confluye también la gozosa celebración del 75º Aniversario del Nombramiento de la Virgen de Luján como Patrona de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA. Una excelente y muy especial ocasión para que toda la Familia Policial vuelva a ella la mirada y el corazón, y todos sus integrantes le renovemos con nuevo impulso nuestro amor, nuestro honor, nuestro respeto y nuestra gratitud por su protección y por*

*todos sus cuidados maternos para con nosotros a lo largo de los años. Una ocasión privilegiada también para ponernos nuevamente con confianza bajo su poderosa intersección. Nuestra Señora de Luján, ruega por nosotros”*<sup>61</sup>.



**Nuestra Señora de Luján  
Patrona de la  
Policía Federal Argentina**

Pero La satisfacción del deber cumplido duraría poco. El sentido y merecido reconocimiento que con tanto amor y respeto, el personal de la Policía Federal Argentina quiso hacer a su Patrona y Madre espiritual, fue privado intempestivamente de su correspondiente acto público. La entrega de los atributos de comisario General prevista para el próximo 8 de Mayo, día que se conmemora la advocación de la Virgen de Luján, no pudo

<sup>60</sup>Orden del Día Interna Nº 69, del 15 de Abril de 2021.

<sup>61</sup>Ibidem.



llevarse a cabo como el Jefe de la Institución lo habría ordenado.

En la Orden del Día Interna del 19 de Abril del mismo año, 5 días después de publicada la primera, mediante una nueva Resolución, se dejaba sin efecto el honorífico nombramiento<sup>62</sup>. El texto de la norma rezaba en los elementos más significativos de su considerando:

*“Que si bien el reconocimiento hubo de contar con el aval de las autoridades eclesiásticas y del Clero Policial y que -huelga reiterar- el mismo solo ha sido “honorario”, una nueva ponderación de los fundamentos y fines pretendidos con la medida permiten al suscripto definir que el objetivo de “poner en manos de nuestra Patrona la Virgen de Luján los festejos del Bicentenario de la Policía Federal Argentina” podría alcanzarse eficazmente resignificando la mentada Resolución”.*

*“Que es por ello que abrevando en la fe y espiritualidad del personal de la Institución, más que reconocer un grado honorario, lo que deseamos es encomendar y poner en manos de nuestra Patrona las actividades y todo lo inherente a los festejos del bicentenario”.*

Finalmente, el Jefe de la Policía Federal Argentina, en ejercicio de la gran responsabilidad de conducir a la Institución Policial, y en consonancia con las políticas públicas impulsadas por Gobierno Nacional que se proyectan a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, resolvió en los siguientes términos:

Artículo 1º— DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° RESOL- 2021-303-APN-J#PFA.

Art. 2º— ENCOMENDAR los festejos del Bicentenario de la Policía Federal Argentina a la protección de la bienaventurada Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Institución.

La noticia no tardará en salir en distintos medios de comunicación. Los mismos que días atrás comentaban el nombramiento honorífico con el grado de “Comisario General”, anunciaban ahora el retiro de la simbólica y significativa distinción.

El Diario Clarín, en su porta digital titulaba: *“Finalmente, la Policía Federal le retiro el cargo de Comisario General a la Virgen de Luján”*<sup>63</sup>. El artículo proseguía irónicamente: *“Primero te dan, después te quitan, reza un refrán popular. Así se puede resumir lo sucedido en estas últimas horas en la policía Federal, luego de que decidieran retirarle el grado honorario de Comisario General a la Virgen de Luján, patrona de la Fuerza. El reconocimiento había sido anunciado hace apenas seis días”*<sup>64</sup>.

El artículo periodístico detallaba a continuación: *“En realidad, se armó algo de revuelo con la medida y optaron por sacarle el cargo”, explicaron a Clarín las fuentes consultadas sobre el motivo que llevó a dar marcha atrás con la decisión”*.<sup>65</sup>

Durante cinco días, solamente, se le permitió a la Virgen Generala, Patrona de la Patria y de su Policía Federal Argentina, honrar a los hombres de la Institución ostentando el grado máximo que se puede alcanzar en la fuerza, para servir así bajo Su Superior guía y amparo.

<sup>63</sup> Obtenido de [https://www.clarin.com/policiales/finalmente-policia-federal-retiro-cargo-comisario-general-virgen-lujan\\_0\\_2RqNp4\\_L\\_.html](https://www.clarin.com/policiales/finalmente-policia-federal-retiro-cargo-comisario-general-virgen-lujan_0_2RqNp4_L_.html)

<sup>64</sup>Ibidem.

<sup>65</sup>Ibidem.

<sup>62</sup>RESOL-2021-318-APN-J#PFA



No bastaron ni se consideraron, para tal designación, los antecedentes obrantes a lo largo de toda la historia de la Patria, ni fueron tomados en cuenta los ejemplos de nuestros próceres. Tampoco fueron justamente valoradas las tradiciones policiales más antiguas, ni las muestras de Fe y devoción de los efectivos policiales, expresadas en toda dependencia y unidad policial, cuando exhiben en un lugar distinguido una imagen de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Luján.

### **Comisario General no, Comandante Generala si**

Cinco años pasaron de los festejos del Bicentenario de la Policía Federal Argentina. Cinco años transcurrieron ya, de aquel nombramiento truncado, en el cual se otorgaba el grado honorífico de Comisario General a nuestra Patrona y Madre espiritual. Nombramiento que pocos días después, mediante una corrección administrativa evidentemente forzada e impuesta, quitaban intempestivamente la distinción policial a Nuestra Santísima Virgen de Luján.

Pero las contradicciones no se agotarían allí. Lo que fuera quitado años atrás a la Patrona de la Policía Federal Argentina, el día 18 de Septiembre de 2025, sería oficializado y otorgado por el renombrado Ministerio de Seguridad Nacional, por Decreto 675/2025 del Poder Ejecutivo Nacional<sup>66</sup>, se reconocería con la jerarquía a Comandante Generala de la Gendarmería Nacional Argentina a la Virgen María, en la advocación de Nuestra Señora de Luján.

De la Resolución es cuestión se puede destacar que la medida fue sustanciada e impulsada mediante el “Expediente N° EX-2025-20388934-APN-

*DIPLAODOC#GNA, lo informado por el entonces Director Nacional de Gendarmería y lo propuesto por el MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL”.*



### **Nuestra Señora de Luján Comandante Generala de la Gendarmería Nacional Argentina**

Es importante detallar las consideraciones de la medida, ya que las mismas, sin perjuicio de otras que la Policía Federal Argentina posee, tranquilamente podrían servir para un reconocimiento idéntico en la Institución Policial. En el apartado del Considerando de la norma, la Resolución detalla:

*“Que la devoción a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, fue reconocida por la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, tiene singular significado para los habitantes de la REPÚBLICA*

<sup>66</sup>DECTO-2025-675-APN-PTE



*ARGENTINA y está presente en la historia y la identidad de los integrantes de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA”.*

*“Que en el año 1958, el entonces Vicario de las FUERZAS ARMADAS solicitó ante la SANTA SEDE, conforme a las normas imperantes, se proclame el Patronazgo de Nuestra Señora la Santísima Virgen María sobre las FUERZAS ARMADAS de la Nación Argentina”.*

*“Que la Secretaría de Estado de la SANTA SEDE admitió, en 1958, la súplica referente al Patronazgo de la Santísima Virgen, con distintas advocaciones, sobre el Vicariato Castrense y las diversas Armas Argentinas”.*

*“Que en el año 1975, el arzobispo de la entonces Ciudad de Buenos Aires y por solicitud del Director Nacional de Gendarmería declaró que la Patrona de la entonces GENDARMERÍA NACIONAL debe ser Nuestra Señora de Luján”.*

*“Que conforme a la arraigadísima devoción a la Madre de Dios, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján por parte del cuadro Superior y Subalterno de la citada Fuerza, no hay elemento de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA que no tenga entronizada y no sea venerada una imagen suya, provocando en sus hombres y mujeres una energía moral suficiente para una mayor entrega al servicio en el cumplimiento de su deber”.*

*“Que el entonces y el actual Obispo Castrense respaldaron la iniciativa de honrar a la Santísima Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján con el rango de Comandante Generala”.*

*“Que las FUERZAS ARMADAS han honrado a sus Santos Patronos con el grado máximo en la categoría de Personal*

*Superior, en consecuencia deviene necesario reconocer a Nuestra Señora de Luján como Comandante Generala de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA”.*

*“Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL han tomado la intervención que les compete”.*

*“Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL”.*

Finalmente, por todo lo anterior, el plexo culmina con la resolución del Sr Presidente de la Nación que DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Reconócese a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, con la jerarquía de Comandante Generala de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º.- El Jefe de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA adoptará las medidas necesarias relativas a la entronización y honores militares pertinentes.

### **En fin...**

Quienes conocen la historia policial, saben que existen distintos hitos en la vida institucional que marcan el progreso y evolución de la Policía como Institución. Como vimos más arriba, la organización de la Policía Federal Argentina puede dividirse en diferentes periodos. El periodo hispánico, el de los gobiernos patrios, el de la Policía de Buenos Aires, el de la Policía de



la Capital y finalmente, el de la Policía Federal Argentina.

Sin perjuicio de ello, no puede negarse que otras instituciones policiales están profundamente ligadas con la historia de la propia Policía Federal. Por ejemplo, el caso de la histórica Policía de la Provincia de Buenos Aires, que se diferencia como tal cuando en razón de la federalización de la Ciudad cuando organiza la Policía de la Capital<sup>67</sup> sobre la existente Policía de Buenos Aires. O la efímera Policía Metropolitana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creada en gran parte con efectivos de la Policía Federal. Y finalmente, la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, conformada con la unión de aquella y gran parte de los recursos y efectivos pertenecientes a la Policía Federal, que por entonces pertenecían y revistaban en la Superintendencia de Seguridad Metropolitana.

Sin perjuicio de los cambios de nombres, de jurisdicciones, y de las particulares orgánicas institucionales, algo siempre resultó permanente e inamovible a lo largo de la historia, la propia Institución Policial. La Institución policial siempre existió. Existió a través de su función, la función de seguridad. Existió a través de su función organizada, como cuerpo de seguridad. Existió como Institución, diferenciada en un órgano político destinado a la seguridad. Y existirá siempre, bajo la forma que fuere, mientras los hombres se empeñen en convivir en sociedad.

La historia nos enseña que la tarea de policía se subordinó siempre a una instancia política. Porque su tarea y fin, es en esencia político. Es decir, su misión es velar por el bien común, mantenimiento del orden público a través de la custodia de las

normas y la ley. En los comienzos de nuestra historia, la tarea policial dependió del Cabildo. Más tarde, con los gobiernos patrios, dependió de una Junta de gobierno. Seguidamente dependió de un Triunvirato. Continuaron los Directores Supremos. Pudo subordinarse a un Ministro de Gobierno, o a un Gobernador, o un Presidente, o tal vez depender de un Estado Mayor, en las horas más álgidas de la vida política de la nación. Normalizada la vida institucional, también, supo depender de un Secretario de Seguridad, y finalmente, solo hace poco más de 10 años, depende de un Ministerio de Seguridad.

Por ello no importa, en las cuestiones trascendentes de la vida, la variable de las circunstancias o coyunturas de la política. En este caso, la vocación de servicio, el amor a Dios y a la Patria, y su materialización en la tarea policial, son cuestiones permanentes que trascienden las épocas y los gobiernos, de los sesgos ideológicos que fueren.

La sociedad argentina, fin último del servicio policial, al igual que su Policía Federal Argentina, continúa su marcha incesante en busca de lograr una vida social en felicidad, en paz y armonía. Sosteniendo y resguardando los valores y tradiciones más profundas de nuestra querida Patria, año tras año peregrina a la Basílica de Luján, renovando sus esperanzas y rezando a la Santa Madre de Dios, en la advocación de Nuestra Señora de Luján, la oración que nos enseñó:

*“Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra. Nuestra Señora de Luján, Patrona de nuestra Patria; hoy alzamos nuestros ojos y nuestros brazos hacia tí... Madre de la Esperanza, de los pobres y de los peregrinos, escúchanos...”*

*“Hoy te pedimos por Argentina, por nuestro pueblo. Ilumina nuestra patria con*

<sup>67</sup> RODRIGUEZ Adolfo, (1981), “Cuatrocientos años de Policía en Buenos Aires”, Editorial Policial, Bs.As., Pág. 47.



*el sol de justicia, con la luz de una mañana nueva, que es la luz de Jesús. Enciende el fuego nuevo del amor entre hermanos.”*

*“Unidos estamos bajo la celeste y blanca de nuestra bandera, y los colores de tu manto, para contarte que: hoy falta el pan material en muchas, muchas casas, pero también falta el pan de la verdad y la justicia en muchas mentes. Falta el pan del amor entre hermanos y falta el pan de Jesús en los corazones.”...*

Posiblemente los vastos y sentidos festejos del Bicentenario de la Policía Federal Argentina hayan guardado, entre tantas alegrías, algún trago amargo que logró colarse entre tantas celebraciones y reconocimientos ofrecido. El truncado nombramiento honorario, como “Comisario General”, de la Virgen de Luján, es sin duda uno de ellos.

Hoy nos encontramos próximos a celebrar el octogésimo aniversario de aquel 25 de Mayo del año 1946. Fecha esta, cuando atendiendo el pedido del Jefe de la Policial Federal de aquel entonces, se publica en el Boletín Oficial del Arzobispado de Buenos Aires, el nombramiento de Nuestra Señora de Luján como Patrona de la Policía Federal.

Que Dios y la Virgen Santa nos bendigan en este próximo aniversario, y regale la justicia y la alegría de ver pronto, engalardonada con la máxima jerarquía policial, a nuestra amada Virgen Generala.

## Bibliografía

- ABÁSULO, Ezequiel (2007), “1806, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As.
- BRUNO, Cayetano (1994), “La virgen Generala: estudio documental”, Ed. Didascalia, Rosario.
- BUELA, Carlos Miguel (2014), “María de Luján, el misterio de la Mujer que espera”, Ed. IVE Press, EE.UU
- CAPONNETTO Antonio, (2006) “Poemas para la Reconquista”, Ed. Santiago Apóstol, Bs. As
- CARBONERO Y SOL, León, (1878) “Revista Religiosa LA CRUZ”, Imprenta de Antonio Pérez DUBRULL, Madrid.
- COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA (1941), “Anuario Geográfico Argentino”, Publicación Oficial dispuesta por Superior Decreto Nº 7491, acuerdo de Ministros de fecha 6 de Julio de 1938, Bs. As.
- DI STEFANO, Roberto (2007), “1806, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As.
- GUGLIELMINO, Osvaldo (1997), “La Virgendel Luján y Nuestra Nacionalidad”, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Colección Estrella Federal, Impreso por Actualidad Producciones, Bs. As.
- FOS MEDINA, Juan B. (2018), “Santiago de Liniers, Un Caballero Cristiano”, Ed. Bella Vista.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA DEFENSA Y RECONQUISTA DE BUENOS AIRES, (1947), “La Reconquista y defesan de Buenos Aires”, Peuser Editores.
- ITURRALDE, Cristian Rodrigo, (2015) “1942 Fin de la Barbarie Comienzo de la Civilización en América” Ed. Grupo Unión, Bs. As.
- MITRE Bartolomé. “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina” Bs. As. Ed. Jackson
- RODRIGUEZ, Adolfo E. (1981); “Cuatrocientos años de Policía en Buenos Aires”, Editorial Policial, Bs. As.
- RODRIGUEZ, Adolfo E. (1975 y 1978); “Historia de la policía Federal Argentina”, Tomo VI y VII, Biblioteca Policial, Bs.As.
- RODRIGUEZ Adolfo y ZAPPIETRO Eugenio (1999), “Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio”, Editorial Policial, Bs. As.
- ROTTJER Anibal (1983) “La Masonería en la Argentina y en el Mundo”, Editorial Nuevo Orden, Bs. As.
- SALAS Alberto (2007), “1807, 200 años Invasiones Inglesas”, Ed. TAEDA S.A. Bs. As.
- SEINELDIN, Mohamed (2004), “Malvinas un Sentimiento”, Ed. Del Autor, Bs. As.
- TRENTI ROCAMORA José Luis (1944) “Las convicciones Religiosas de los Próceres Argentinos”, Editorial Huarpes, Bs. As.
- WOODLEY Pablo A. (2012) “Homenaje a la Bandera Nacional”, Ed. UCALP, La Plata, Bs. AS.



3 de Abril de 2026  
**Viernes Santo**  
**Conmemoración de la**  
**Pasión, Crucifixión y Muerte**  
**de Jesucristo en la cruz**